

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA DEL
20 DE ABRIL DEL 2018**

En las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la Av. La Artes Sur No. 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, siendo la 12.00 pm del día 20 de abril de 2018, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- Sr. Francisco Ayala, Presidente del Consejo Directivo, miembro alterno representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- Sr. Jose Rober Zamora Jara, Secretario del Consejo Directivo, miembro titular representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
- Sra. Kathy Romero Haro, Directora, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP)
- Sr. Mario Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
- Sr. Silvio Estela Perez, Director, miembro titular representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ)

Asimismo, se contó con la participación de la asesora por parte de RTMP, la Dra. Paola Ramos. Por parte del MEM, se encontraba el Lic. Henry Reyes y el Dr. Edwin Roque por parte de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

El Sr. Zamora, Secretario del CD, solicitó el apoyo de la Dra. Miyanou Dufour para la redacción del acta, el cual fue aceptado

Agenda:

- 1. Presentación de proyectos y solicitudes de la Gerencia de Proyectos del FSLG:**
 - a) Flujo de caja
 - b) Aprobación de seguros vehiculares
 - c) Aprobación de compra de combustible
 - d) Información de la Gerencia Financiera del Flujo de Caja actualizado y en base a ello, la Gerencia de Proyectos deberá elaborar el presupuesto de los proyectos ratificados y pendientes de ejecución.
 - e) Informe Sustentatorio para la ampliación de plazo y prestaciones adicionales del proyecto vial El Cucho, solicitado en su Carta No. 10-2018/GP(E)/FSLG.
 - f) Informe sustentatorio para los adicionales y ampliaciones del proyecto vial Pariamarca-La Reyna, solicitado en su Carta No. 11-2018/GP(E)/FSLG.
 - g) Otros
- 2. Programación y pago de viáticos Consejo Directivo**
- 3. Propuestas de indicadores de hitos para evaluar el periodo de prueba de la GP**

4. Organización para la verificación in situ de la ejecución del servicio de la Gerencia de Proyectos, a fin de agregar insumos a los indicadores de desempeño
5. Informe de relación de proyectos que han sido aprobados en sesiones de CD, entre los periodos 2013 – 2017 para su priorización, a cargo de RTMP
6. Informe de pedidos de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
7. Aprobar las herramientas de gestión del FSLG
 - a) Protocolo de adquisiciones y contrataciones (incluye evaluar registro de proveedores y performance preparado por Gerencia).
 - b) Procedimiento de elaboración de expedientes técnicos.
 - c) Manual de organización y Funciones – MOF.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio a la sesión, el Presidente señaló que debía de firmarse por todos los miembros del CD el acta de la sesión anterior, la cual no pudo ser suscrita ya que al finalizar la sesión, varios miembros procedieron a retirarse por motivos de agenda.

En ese sentido, procedió a entregar el acta de sesión de CD del 12 de abril, la misma que había sido enviada al correo electrónico de todos los miembros del CD, luego de culminada dicha sesión.

La señora Romero propuso como Cuestión de Orden cotejar la agenda brindada por el Presidente del CD, a fin de revisar si se han incluido los temas de agenda que se acordaron en la sesión anterior. La revisión fue conforme.

1. (inicialmente planteado como Punto 2 en la agenda) Programación y pago de viáticos Consejo Directivo

El Sr. Zamora tomo la palabra indicó que es necesario conocer las herramientas de gestión, ya que no tenía conocimiento sobre el protocolo de viáticos del Consejo Directivo, que cubre los gastos de traslado de los miembros del Consejo Directivo para sesiones. En ese sentido, solicitó que se facilite toda la información necesaria para que todos tengan conocimiento.

Al respecto, la Sra. Romero señaló que esta información está disponible y quizás ha existido un mal entendido sobre quien cubre los gastos de traslado, pues a la fecha lo ha estado cubriendo el MINEM. No obstante ello, se compartirán los formatos y si es necesario, definir y precisar lo que sea correspondiente. Asimismo, recaló que Rio Tinto y el MINEM tienen un presupuesto asignado para estos traslados a sesiones,

ACUERDO 01-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. **La Gerencia Contable debe actualizar el manual interno** en base a los siguientes lineamientos generales:
 - a) Montos de gastos: Máximo de S/ 400.00 por día en Chiclayo y Lima (este monto incluye alojamientos, alimentación, taxis y otros gastos. No incluye pasaje a Chiclayo o Lima).

- b) Mecanismo para solicitar reembolso – vía correo electrónico a la Gerencia Contable
- c) Plazo para rendición de cuentas: 5 días hábiles

Este manual de viáticos actualizado deberá ser enviado a todos los miembros del CD hasta el 26 de abril para su aprobación vía correo electrónico. El fin de esta actualización es facilitar y acelerar el proceso de reembolso y rendición de cuentas.

- II. **La Gerencia Contable** dará pautas y gestionará la regularización de reembolso viáticos de Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia de Enero a Abril, sobre los gastos que correspondan según el manual interno, en tanto no fueron cubiertos por el MINEM en ese entonces.
- III. El CD deberá tener una mejor planificación de la programación de las sesiones de CD y Consejo de Vigilancia con la debida anticipación, a fin de poder hacer las coordinaciones logísticas y de preparación. En esta línea, se planea sesionar cada 15 días aproximadamente.
- IV. Las próximas sesiones de CD serán tentativamente el 04 y 18 de mayo.

Antes de continuar con el siguiente punto de agenda, la Sra. Romero manifestó su preocupación respecto de que los representantes de RTMP no llegan completamente preparados a la sesiones pues la Gerencia de Proyectos no cumple con los plazos de entrega, enviando información clave minutos antes de la sesión.

Asimismo, se señaló que con relación al último correo enviado por el Sr. Chávez respecto de la contratación del asesor legal, pues no puede mandar propuestas de CV sin haber cumplido con los procesos previos correspondientes de preselección y selección.

Por su parte el Sr. Roque señaló que discrepa con dicha postura, pues el proceso es muy burocrático para un servicio simple y un monto mensual irrisorio.

Por otro lado, la Sra. Romero señaló que es muy importante que las Gerencias remitan el **flujo de pago**, ya que fue solicitado en la sesión pasada (Acuerdo 03-2018/06), habiéndoles dado las pautas generales para su elaboración, sin embargo, el Sr. Chavez ha solicitado 10 días más, lo cual podría retrasar aún más los pagos pendientes.

ACUERDO 02-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. En base a los lineamientos para la elaboración del flujo de pagos, modificará las instrucciones de pago en base al nuevo régimen de poderes (MDQ y RTMP). El lunes 23 abril **la Gerencia Contable** entregará a la MDQ las cartas de instrucciones de pago para que sean visadas y firmadas por el representante de la MDQ. Luego de ello, entregará a la Sra. Romero, el martes 24 de abril a las 7.30 am, las cartas de instrucciones en Querocoto, para que la Sra. Romero se encargue de llevarlo a Lima el día miércoles 25.

2. (Como punto 1 en la agenda) Presentación de proyectos y solicitudes de la Gerencia de Proyectos del FSLG:

a) Flujo de caja

El Sr. Bringas señaló que es importante revisar cuanto antes la lista de pagos pendientes enviados por la Gerencia Contable. Señaló que hay solicitudes de pago por conceptos de mano de obra y jornales, que no quedan claro.

Luego de una revisión del flujo de caja y pagos pendientes, los miembros del CD llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 03-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Los firmantes de pagos bancarios (MDQ y RTMP) deberán realizar la revisión y validación de pagos respectivas.
- II. **La Gerencia Contable** remitirá un cuadro Excel a todos los miembros del CD indicando los pagos pendientes a realizar, cada vez que los remita a RTMP y MDQ para visado y firma a bancos.

b) Aprobación de seguros vehiculares

El Sr. Zamora tomo la palabra señalando que su corredor remitió una propuesta de seguro Pacífico, y al parecer el Sr. Chávez ha utilizado la información que remitió sobre el seguro vehicular para acercarse personalmente a La Positiva para conseguir un mejor precio, al parecer con algún tipo de interés, haciéndole quedar mal con su bróker.

ACUERDO 04-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Se aprueba la propuesta de seguro vehicular de Pacífico Seguros remitido por el Sr. Zamora.

c) Aprobación de compra de combustible

ACUERDO 05-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. No se aprueba la compra de galones que ha solicitado la Gerencia de Proyectos hasta que se tenga aprobado el expediente técnico en el proyecto trocha carrozable Mitobamba- La Fila.

- II. Se volverá a deliberar este punto hasta la aprobación del expediente técnico rocha carrozable Mitobamba- La Fila por parte del CD.
- III. Revisar los TDR para la reformulación del expediente técnico trocha carrozable Mitobamba- La Fila. Los comentarios del CD son los siguientes:
- Elaborar un TDR para el perfil del proyecto para que sea ingresado al sistema de inversión pública.
 - Sincerar plazo de entrega del perfil del proyecto como máximo a 45 días calendario.
 - El costo de este servicio para la elaboración de perfil deberá formularse entre el 1% al 2% del costo total.
 - Los TDR del perfil del proyecto será enviado por la **Gerencia de Proyectos el miércoles 25 de abril**. Los TDR serán aprobados vía correo electrónico hasta el viernes 27 por el CD. Los miembros del CD deberán enviar su voto hasta este plazo.
 - Los TDR debe detallar los requerimientos del sistema de inversión pública que requerirá el perfil.
 - Sincerar costo propuesto del servicio de reformulación del expediente técnico de trocha carrozable en base al 2% al 4% costo de los estudios.

d) Información de la Gerencia Financiera del Flujo de Caja actualizado y en base a ello, la Gerencia de Proyectos deberá elaborar el presupuesto de los proyectos ratificados y pendientes de ejecución.

ACUERDO 06-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Se posterga este punto de agenda para la siguiente sesión de CD.

e) Informe Sustentatorio para la ampliación de plazo y prestaciones adicionales del proyecto vial El Cucho, solicitado en su Carta No. 10-2018/GP(E)/FSLG.

ACUERDO 07-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. **La Gerencia de Proyectos debe enviar la planilla de los jornales del proyecto vial El Cucho validado por las autoridades comunales**, asimismo se recalca que esto no interrumpirá la continuidad del proyecto.

Teniendo en cuenta que se discutió sobre temas relacionados a la comunidad El Cucho, los miembros del CD aprovecharon para discutir la solicitud de apoyo del I.E. El Cucho. Luego de la deliberación correspondiente, arribaron al siguiente acuerdo.

ACUERDO 08-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Se aprueba el apoyo para la limpieza de campo deportivo y patio de I.E. El Cucho. Los trabajos de apoyo se realizarán máximo en un día, dada la envergadura del proyecto y la gerencia presentará la cantidad horas máquina y hombres necesarias para dicha obra.
- f) Informe sustentatorio para los adicionales y ampliaciones del proyecto vial Pariamarca-La Reyna, solicitado en su Carta No. 11-2018/GP(E)/FSLG.**

ACUERDO 09-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. La Gerencia de Proyectos debe enviar la planilla de los jornales del Proyecto Vial Pariamarca-La Reyna validado por las autoridades comunales y el presidente zonal

g) Otros

ACUERDO 10-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Los TDR de la auditoria 2017 serán revisados por los miembros del CD y enviados a Francisco Ayala el lunes 23 para su recopilación. La versión final será enviada por el Sr. Ayala al Consejo de Vigilancia.

ACUERDO 11-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Los miembros del CD deben revisar el proyecto de convenio remitido por la MDQ para el Proyecto del Centro de Salud de Pariamarca y enviar comentarios el miércoles 25 de abril.

ACUERDO 12-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Respecto de la comprar de terreno PRONEI-La Palma, la MDQ a través del Sr. Roque enviará propuesta de convenio el lunes 23 de abril. El CD enviará sus comentarios el 26 de abril. Una vez aprobado el tenor del convenio, se enviará a la Gerencia Contable para que coordine su pago en base al cronograma de pagos.

3. Propuestas de indicadores de hitos para evaluar el periodo de prueba de la GP

La Sra. Romero señaló que consideran que la evaluación de ser objetiva. Por un lado, se tiene una variable legal, la cual es el contrato, que tiene mecanismo objetivos de verificación de cumplimiento. Por otro lado, considera que se debe evaluar el soporte institucional, a través del Consorcio La Granja, para evaluar el desempeño que tiene y soporte en su personal. Finalmente, se debería listar una lista de variables técnicas.

Por su parte, el Sr. Zamora indicó que lo más objetivo es revisar el cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de prestación de servicios.

El Sr. Roque señaló que es importante tener en cuenta un contrato tiene obligaciones de ambas partes, por lo que es necesario revisar que el FSLG ha cumplido con todas las obligaciones.

ACUERDO 13-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Francisco Ayala reiterará al Consorcio La Granja la firma de la primera adenda al Contrato, donde se amplía el plazo de vigencia del periodo de prueba hasta el 30 de abril.
- II. Se le ampliará un mes adicional el periodo de prueba a la Gerencia de Proyectos, es decir, hasta el 31 de mayo de 2018. Para ello, se deberá elaborar una adenda.

4. Organización para la verificación in situ de la ejecución del servicio de la Gerencia de Proyectos, a fin de agregar insumos a los indicadores de desempeño

ACUERDO 13-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Los miembros del CD visitarán las instalaciones del FSLG el día 23 de abril de 2018 a las 3.00 pm. Por parte del MINEM se enviará al Sr. Jose Abanto, corresponsal de Cajamarca.

5. Informe de relación de proyectos que han sido aprobados en sesiones de CD, entre los periodos 2013 – 2017 para su priorización, a cargo de RTMP

La Sra. Romero señaló que en el mes de febrero, el Sr. Bringas remitió una matriz de proyectos aprobados hasta el 2017, que aún se encontraban pendientes de ejecución. Al respecto, el Sr. Bringas procedió a leer la matriz, conforme al detalle del Anexo 1 de la presente Acta.

ACUERDO 14-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Los miembros del CD revisará la matriz del Anexo 1 y las prioridades propuestas de cada proyecto. Esto se discutirá en la próxima sesión de CD.

6. Informe de pedidos de la Municipalidad Distrital de Querocoto.

ACUERDO 15-2018/07

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Los miembros del CD revisarán los TDR para la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la MDQ. Los comentarios serán enviadas hasta el jueves 26 de abril.
- II. La MDQ también remitirá la hoja de vida del consultor, con la finalidad de que el CD corrobore el cumplimiento de los requisitos del TDR.
- III. La MDQ enviará propuesta de contrato de locación de servicios para la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la MDQ, el día 25 de abril, para revisión de los miembros del CD.
- IV. La Gerencia Contable debe emitir un informe sobre la ejecución de la partida para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la MDQ en el año 2015, el cual deberá ser emitido el miércoles 25 de abril.

El Sr. Estela solicitó al CD que el FSLG pague el servicio de reformulación del expediente técnico de pistas y veredas de Querocoto, ya que se encontraba pendiente de pago. Al respecto, la Sra. Romero señaló que era importante que envíe un sustento vía correo electrónico sobre el tema que solicita, a fin de que también lo revise el Sr. Fernando Castillo, quien había estado presente en una sesión anterior donde se había discutido este pedido y tenía una posición y solicitó mayor sustento. Por su parte, el Sr. Ayala manifestó que está de acuerdo en que la MDQ remita el sustento escrito a fin de que sea evaluado.

En este contexto, se produce la salida intempestiva del Sr. Estela y su asesor Edwin Roque, retirándose de la sesión, al no estar de acuerdo con lo señalado por los demás miembros del CD. Los 4 miembros del CD que se mantienen en la sala, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 16-2018/07

Se acuerda por **MAYORIA**:

- I. Los miembros del CD revisarán actas anteriores donde se haya discutido y/o acordado temas relacionados a la reformulación del expediente técnico de pistas y veredas de Querocoto a fin de verificar si existe algo pendiente por parte del FSLG, en tanto puedan existir pendientes de la Gerencia de Proyectos.

Siendo las 5.00 pm del 20 de abril del 2018, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presentes.

Francisco Ayala
Presidente

Rober Zamora Jara
Secretario

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Kathy Romero Haro
Directora titular

Silvio Estela Perez
Director titular

Francisco Ayala Izquierdo, identificado con DNI No. 16730480, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Silvio Estela Perez, identificado con DNI No. 41422176, señor Mario Bringas Carpio, identificado con DNI No. 16527034, el señor Jose Rober Zamora Jara, DNI No. 27408379; y, la señora Kathy Romero Haro, DNI. No. 09435110, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 12 de abril de 2018.

Francisco Ayala Izquierdo
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja